

*Acuerdo de 28 de septiembre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra colaborador extraordinario a don Juan José Carreras Ares (BOUZ 30).*

El artículo 151 de los Estatutos de la Universidad establece que el Consejo de Gobierno podrá acordar el nombramiento de colaboradores extraordinarios, a propuesta de un departamento, "entre aquellos especialistas que por su cualificación puedan contribuir de forma efectiva a la docencia e investigación". El Consejo del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea acordó, en su sesión de 22 de junio de 2004, proponer el nombramiento como tal del profesor doctor don Juan José Carreras Ares, Catedrático de Historia Contemporánea y Profesor Emérito de la Universidad de Zaragoza, con objeto de que pudiera continuar prestando "su valiosa aportación científica y docente" a lo largo del curso siguiente.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos, y a propuesta del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, el Consejo de Gobierno acuerda nombrar a don Juan José Carreras Ares como Colaborador extraordinario de la Universidad de Zaragoza en el citado departamento, durante el curso académico 2004-2005.

